



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2810
25 de abril de 1988

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2810a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 25 de abril de 1988 a las 10.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. ZUZE	(Zambia)
<u>Miembros:</u>	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argelia	Sr. DJOUDI
	Argentina	Sr. DELPECH
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	China	Sr. DING Luanhong
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BLANC
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KAGAMI
	Nepal	Sr. RANA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Senegal	Sr. SARRE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 11.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CARTA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1988 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19798)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema, invito al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez a tomar asiento a la mesa del Consejo; invito a los representantes de Bahrein, Bangladesh, Cuba, Egipto, Gabón, Grecia, Jordania, Kuwait, la República Democrática Popular Lao, Líbano, la Jamahiriya Arabe Libia, Mauritania, Marruecos, Mozambique, Pakistán, Qatar, Arabia Saudita, Somalia, Sudán, la República Arabe Siria, Turquía, la República Socialista Soviética de Ucrania, los Emiratos Arabes Unidos, Yemen y Zimbabwe a ocupar los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo; e invito al representante de la Organización de Liberación de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mastiri (Túnez) toma asiento a la mesa del Consejo; los señores Al-Shakar (Bahrein), Siddiky (Bangladesh), Nuffez Mosquera (Cuba), Badawi (Egipto), Biffot (Gabón), Zepos (Grecia), Salah (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Kittikhoun (República Democrática Popular Lao), Fakhoury (Líbano), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Ould Boye (Mauritania), Bennouna (Marruecos), Dos Santos (Mozambique), Shah Nawaz (Pakistán), Al-Kawari (Qatar), Shihabi (Arabia Saudita), Osman (Somalia), Adam (Sudán), Al-Masri (República Arabe Siria), Turkmen (Turquía), Oudovenko (República Socialista Soviética de Ucrania), Al-Shaali (Emiratos Arabes Unidos), Basendwah (Yemen) y Manzou (Zimbabwe) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo; y el Sr. Al-Kidwa (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido cartas de los representantes del Congo y de Djibouti en las que solicitan ser invitados a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos participantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los señores Adouki (Congo) y Olhaye (Djibouti) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema de su orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/19820, que contiene el texto de una carta fechada el 21 de abril de 1988 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Zimbabue ante las Naciones Unidas.

El primer orador en mi lista es el representante del Sudán a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ADAM (Sudán) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Es un honor para nosotros verle presidir las deliberaciones del Consejo durante el mes de abril. Tenemos conocimiento de sus eminentes cualidades; pertenece usted a un hermano país africano cuyos dirigentes se han caracterizado por su sabiduría y determinación con respecto a las causas justas, sea en el contexto del Africa o de cuestiones no resueltas desde el punto de vista internacional o regional.

Por su intermedio, deseamos rendir homenaje al Embajador de Yugoslavia por la forma ejemplar en que orientó la labor del Consejo durante el mes pasado.

También es un honor para nosotros la presencia del Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez. Conocido en esta Organización en un pasado reciente como un hábil diplomático, ahora nos ha planteado una cuestión sumamente grave resultante de la agresión terrorista brutal que contra su pacífico

país y su integridad territorial cometió en las primeras horas de la mañana del 16 de abril de 1988 un grupo terrorista israelí que se infiltró en Túnez para perpetrar un odioso crimen que llevó al martirologio a uno de los líderes de la resistencia palestina, el Sr. Khalil El Wazir, "Abu Jihad", de manera horrible ante los ojos de su familia, incluida una pequeña niña.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez presentó la queja de su país de manera tan convincente que no dejó lugar al escepticismo que pudiera conducir a un concepto falso en favor de Israel, que le permita burlarse de los principios de la Carta, destruir todos los ideales humanos y los valores sagrados, así como las normas de la comunidad internacional que prohíben la agresión contra la soberanía de Estados independientes y recalcan la necesidad de respetar su integridad territorial.

La acción llevada a cabo por las instituciones de agresión israelíes y sus servicios de inteligencia el 16 de abril, con el conocimiento y el beneplácito del Gabinete israelí, según ha sido informado por medios de prensa confiables, no es la primera de este tipo contra la soberanía de Túnez. En octubre de 1985 el Consejo aprobó la resolución 573 (1985), ante la agresión perpetrada por Israel contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez. Esa agresión de octubre de 1985 fue cometida flagrantemente por la fuerza aérea israelí, que recorrió cientos de miles de kilómetros para cumplir su misión. La reciente agresión del 16 de abril contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez tomó una forma diferente, pero el resultado fue el mismo. No existe el crimen perfecto.

Si bien las instituciones políticas israelíes y sus medios de información en esta ocasión han optado por el silencio oficiales y los métodos que los caracterizan, hasta ahora nadie ha hecho referencia a ningún otro grupo ni ha presentado pruebas fidedignas que acusen a ninguna otra parte de asesinar al mártir palestino, Abu Jihad.

Todas las organizaciones y los medios de comunicación confiables que han informado del incidente han señalado a Israel como el perpetrador de este odioso crimen.

Para poner un ejemplo, debemos referirnos a la iniciativa tomada por el Primer Ministro israelí, quien envió un cable de felicitación a los terroristas por el éxito de su acto de terrorismo. ¿Acaso lo hizo sencillamente como muestra de admiración por el acto premeditado de agresión realizado por un grupo que desembarcó en Túnez procedente de un cuerpo celeste de otro universo?

A través de toda su historia Israel ha adoptado el método de la desinformación como base de todas sus instituciones políticas. El ejemplo más elocuente al respecto es probablemente el empleo de métodos de engaño y fraude en el proceso de desarrollar su capacidad nuclear. Ha persistido en su arrogante engaño hasta que lo puso al descubierto un experto israelí que había trabajado en el reactor de Dimona. El mundo quedó súbitamente advertido por las pruebas categóricas de la gravedad de la tendencia israelí de emplear su poderío militar aun cuando podría conducir al estallido de una guerra nuclear devastadora.

La cooperación técnica estratégica mantenida durante muchos años entre el servicio de inteligencia de Israel y sus análogos en algunas de las principales Potencias conocidas por su amistad con Israel le han permitido a este último sembrar el caos entre las normas y el derecho internacionales que debieran ser respetados y defendidos. Esta cooperación ha permitido a Israel lanzar ataques cuantas veces lo ha querido en persecución de los palestinos que ha desplazado de su patria. Esta cuestión es de una gravedad singular porque tiene consecuencias directas sobre la seguridad de los Estados, su soberanía nacional sobre sus territorios y su derecho a adoptar decisiones. Huelga citar ejemplos de las actividades anteriores de Israel en contra de la soberanía de otros Estados, además de Túnez, puesto que todos los conocemos.

Por lo tanto, el crimen perpetrado por los servicios israelíes contra Túnez y los crímenes anteriores cometidos contra la integridad territorial y la independencia política de otros Estados constituyen una flagrante violación del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. Debemos volver a condenar estas violaciones y el Consejo tiene que tomar las medidas adecuadas para asegurarse de que estos actos no se repetirán. Si el terrorismo de Estado practicado por Israel tiene el propósito de realzar en esta ocasión el prestigio

de sus instituciones militares, políticas y de seguridad en el contexto del constante levantamiento palestino dentro de Israel y el interior de los territorios palestinos ocupados, sus resultados han sido absolutamente contraproducentes. Ha aumentado la resistencia contra la ocupación en los territorios ocupados y han caído más mártires.

Israel sigue impidiendo toda iniciativa de paz en la zona encaminada esencialmente a respetar los derechos legítimos del pueblo palestino, inclusive el de establecer su propio Estado independiente y el de gozar de una paz justa, permanente y auténtica en la región del Oriente Medio. Todo ello exige que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y acepte fronteras internacionales definitivas. En resumen, eso significa que Israel abandone sus sueños expansionistas y su anhelo de superioridad sobre todos los demás Estados de la región. ¿Ha llegado a esa etapa la psicología y la orientación de la dirigencia israelí? Todas las señales y las tendencias que se observan entre los dirigentes de Israel indican lo contrario.

Por último, debo poner en conocimiento de los miembros del Consejo el comunicado oficial publicado por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Sudán después del asesinato del martir Abu Jihad. Dice que el asesinato del líder palestino ha conmovido al mundo civilizado y a toda la nación árabe y que el Sudán no puede dejar de denunciar este crimen abominable ni de condenar las maquinaciones israelíes para deportar de su patria al Líbano a los combatientes de la libertad palestinos una vez que ha agotado todos los medios de opresión y terrorismo en las tierras ocupadas de Palestina. El comunicado señala que el Sudán ha seguido con profunda preocupación todos los actos de terrorismo y de opresión ocurridos en la Palestina ocupada y afirma que la determinación y la voluntad demostradas por el pueblo palestino no se doblegarán nunca ante la opresión y el terrorismo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante del Sudán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Mauritania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OULD BOYE (Mauritania) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Siento un gran placer de ver a un hermano que representa a Zambia presidir las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante este mes. Reciba mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia. Mi delegación estima que gracias a su competencia diplomática y su gran experiencia el Consejo podrá cumplir con su deber de la manera más airosa.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis felicitaciones y reconocimiento a su predecesor, el Representante Permanente de Yugoslavia, Sr. Dragoslav Pejic, por la forma hábil como dirigió la labor del Consejo durante el mes de marzo.

Quiero dar también la bienvenida a un prominente funcionario árabe de Túnez, quien es bien conocido por su vasta erudición, sabiduría, seriedad y prudencia, el Sr. Mahmoud Mastiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, quien acudió personalmente al Consejo de Seguridad para presentar la queja de Túnez, la cual es, en realidad, una denuncia de todos nosotros y una manifestación de nuestra repugnancia por el acto cobarde de asesinato perpetrado por Israel contra el combatiente de la libertad palestino Khalil El Wazir, que es un acto de agresión contra la soberanía de Túnez y su integridad territorial.

En Mauritania nos sentimos indignados por el odioso acto de agresión de Israel contra la soberanía e integridad territorial de Túnez y el asesinato del gran combatiente por la libertad Khalil El Wazir y otras personas inocentes.

Túnez, que ha sido víctima de la agresión israelí, mantiene estrechos lazos fraternales con Mauritania. Nuestros actos convergen hacia el establecimiento del gran Maghreb árabe dentro del marco de la unidad africana, sin intolerancia ni agresión. Además, Túnez cuenta con una reputación en la comunidad internacional de ser un país pacífico, abierto, hospitalario, prudente y moderado.

Esto ha quedado reflejado en el apoyo que, como hemos podido comprobar, ha recibido ese país hermano en los últimos días. No cabe duda de que el acto de agresión de Israel contra Túnez y su cobarde asesinato de Khalil El Wazir han corroborado ciertos hechos. En primer lugar, que Israel no quiere la paz; y, en segundo término, que la violencia es inherente al sistema de vida de Israel y por consiguiente, le resultaría difícil renunciar a ella. Asimismo, Israel ha probado que ha perdido la calma con respecto al pueblo palestino, que se ha rebelado dentro de la Palestina ocupada, especialmente porque no se le ha permitido a Israel utilizar sus armas esenciales. El mundo entero ha podido comprobar que la democracia de que habla Israel es sólo una cortina de humo destinada a engañar a ciertas naciones y a atraer a un número mayor de colonos a ese país.

Sin embargo, el otro hecho establecido es que el pueblo palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, es cada vez más firme y decidido. Los palestinos ya no temen a los soldados israelíes a pesar de que están armados hasta los dientes.

Siempre hemos sostenido la posición de que el pueblo palestino, cuya tierra ha sido usurpada en forma agresiva e injusta, acabará victorioso en su guerra contra Israel, ya que cuenta con el apoyo de todas las fuerzas amantes de la paz y la justicia.

Israel se equivoca al suponer que matando a un combatiente por la libertad palestino, a quien se ha negado su tierra, podrá detener la ola de levantamientos palestinos destinada a recuperar la dignidad, la independencia y la libertad de los palestinos. Se ha fortalecido la determinación del pueblo palestino el cual ya no teme a la muerte. Los palestinos aceptan con entusiasmo el martirio. Los mártires son enterrados con cantos de alegría y orgullo.

Un poeta de Mauritania que se considera palestino ha dicho lo siguiente:

"Recibimos a nuestros mártires con orgullo y dignidad al honrar su partida, y cantamos las canciones de la muerte en la causa de la vida por ser el camino hacia la vida. Cantamos a pesar de nuestras heridas, porque los milagros en medio de la opresión conducen a la libertad."

Al dirigirme al Consejo declaro nuestra solidaridad y apoyo al país hermano de Túnez ante el malévolo acto de agresión perpetrado por Israel contra su territorio y su soberanía. Reitero el apoyo de mi país a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y al heroico pueblo palestino frente a la campaña de terror y a los asesinatos perpetrados por Israel contra ellos, tanto dentro como fuera de su patria. Una vez más Israel desafía todas las leyes y normas de conducta internacionales al cometer un acto de agresión contra un Estado soberano e independiente, Miembro de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, mi delegación hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que condene firmemente a Israel por sus repetidos actos de agresión contra la República de Túnez y para que adopte las medidas que estime apropiadas a fin de impedir que en el futuro se repita esta clase de actos de agresión. Instamos al Consejo de Seguridad a que condene además - por constituir un abierto acto de terrorismo, contrario al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones de la Asamblea General - el asesinato por Israel de Khalil El Wazir, quien se encontraba en su casa junto a sus hijos y otros miembros de su familia.

La adopción de una posición que se ajuste a los principios por los que fue establecido, el Consejo de Seguridad, indudablemente, aumentaría la confianza de los pueblos y Estados en las Naciones Unidas y en este órgano supremo, al que incumbe la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Mauritania las amables palabras que me ha dirigido. El orador siguiente es el representante de Djibouti, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OLHAYE (Djibouti) (interpretación del inglés): Para comenzar, deseo referirme a la presencia en esta sala del Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, quien ha viajado hasta aquí para denunciar ante este Consejo un acto de agresión perpetrado contra su país. Su presencia es un testimonio claro de la gravedad del asunto que el Consejo tiene a su consideración. Djibouti mantiene una relación especial con Túnez y siempre ha respetado y admirado el pragmatismo, la moderación y la coherencia de las relaciones internacionales de esta nación hermana. Nos entristece que una vez más sea víctima del terrorismo israelí.

Sr. Presidente: Antes de seguir con mi discurso quisiera felicitarlo por ocupar el cargo de Presidente del Consejo durante este mes. Estoy seguro de que con su competencia y dotes profesionales dirigirá en forma sensata las labores de este órgano.

El Consejo se reúne para examinar la legítima denuncia de Túnez y el abierto desprecio de Israel por su soberanía e integridad territorial. Los representantes que me han precedido en el uso de la palabra han presentado con lujo de detalles pruebas evidentes que incriminan a Israel por este ataque que culminó en la trágica muerte de Khalil El Wasir, "Abu Jihad" y otras personas inocentes, por lo que no tengo que explayarme al respecto. Se trata de un crimen grave que requiere la más intensa cooperación del Consejo a fin de poder adoptar medidas importantes y llegar a conclusiones de largo alcance que garanticen en forma eficaz que este tipo de desdén y arrogancia no tengan cabida en este mundo. Resulta alarmante el hecho de que Israel haya podido cometer múltiples atrocidades en forma simultánea en los territorios ocupados, en Túnez y, hace apenas unos días, en el Líbano y que, al mismo tiempo, pueda seguir obsesionado con la seguridad y la paz.

En realidad, la raíz del problema la constituye la negación de su seguridad, paz y libertad a los demás por Israel. El pisoteo de los derechos de los palestinos durante casi medio siglo y la burla permanente de todas las resoluciones de las Naciones Unidas tendientes a lograr una paz duradera en la región son una receta para el desastre.

El asesinato de Khalil El Wazir, Abu Jihad, ha agregado combustible a una situación ya precaria; ahora tendremos una conflagración. Durante los últimos cuatro meses consecutivos hemos sido testigos del levantamiento espontáneo de los palestinos en los territorios árabes ocupados, que hasta el momento ha provocado la muerte de decenas de personas, miles de heridos, una pérdida incalculable en propiedades, y deportaciones. Este pueblo no pide más que los elementos básicos de la decencia humana, el reinado de la ley y libre determinación para gobernarse, tal como lo estipula la Carta. Subyugar y ahogar el levantamiento popular recurriendo a la coacción y a la fuerza, conjuntamente con los arrestos, las detenciones, las deportaciones, el bloqueo y los toques de queda sólo ha servido para exacerbar y agravar aún más el equilibrio ya de por sí delicado.

En este proceso Israel se ha ganado la ira, la condenación y la ignominia de la comunidad internacional. Sufre una crisis de credibilidad de proporciones enormes por su desdén de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas - y particularmente las resoluciones 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad - y por haber actuado en contra de ellas. Tal como cabía esperar, el asesinato de Abu Jihad ha fortalecido más la decisión y la voluntad del pueblo palestino, que ahora más que nunca se aferra a su tierra con un aire de resignación y desesperanza. Su reacción es la ira y no la sumisión.

Es evidente que las decisiones políticas en Israel están en manos de hombres que se oponen vehementemente a la noción misma de paz, y ni qué decir a las negociaciones de paz. Y toda esperanza - por frágil que pudiera ser - despertada por el Secretario de Estado Shultz, se ha evaporado ahora.

Como lo señaló con toda razón The Observer:

"... los colonos israelíes viven más en el pasado que el presente y atribuyen mayor peso a los reclamos de la historia que a los de los hombres."

Israel tiene derecho a sus opiniones y sus prejuicios; pero no a tener un concepto y una interpretación particulares de los derechos humanos, el derecho y las prácticas internacionales. Israel sabe perfectamente bien cuánto es muy lejos y cuánto es demasiado. Se lo debe castigar severamente por su desprecio por este Consejo.

Presentamos nuestras más sinceras condolencias a la familia del dirigente asesinado y a la población palestina, que ha sufrido una pérdida irreparable. Del mismo modo deseamos dejar sentado nuestro pesar y nuestra solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Túnez. El Consejo tiene la responsabilidad de condenar en los términos más firmes posibles el acto de agresión repetido contra la soberanía y la integridad territorial de un Miembro de las Naciones Unidas leal y respetuoso de la ley.

Agradezco al Consejo de Seguridad que haya accedido a mi solicitud de participar en el debate.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Djibouti por sus amables palabras.

El próximo orador es el representante del Congo, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. ADOUKI (Congo) (interpretación del francés): Sr. Presidente: me place felicitarlo por haber accedido a ese alto cargo del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. Los deseos de pleno éxito de la delegación del Congo lo acompañan.

Agradezco a Su Excelencia el Embajador Pejic, de Yugoslavia, su predecesor, por el excelente trabajo que realizó.

Deseo todavía dar testimonio del profundo respeto que mi delegación y yo mismo tenemos por Su Excelencia el Sr. Mahmoud Mestiri, Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, que está presente en estas deliberaciones. Hubiéramos preferido mucho más saludarlo y darle una calurosa bienvenida a Nueva York en circunstancias que no fueran dramáticas, pero de todos modos nos alegra verlo entre nosotros.

El pueblo palestino llora sus muertos. Lleva ya cuarenta años en una vida cotidiana llena de heridas, con consecuencias horribles.

En el actual levantamiento nacional palestino - del que los medios de comunicación internacionales más confiables nos envían las imágenes del lanzamiento decidido de piedras - las fuerzas de ocupación oponen una represión sangrienta. En Gaza y Cisjordania, dos territorios ocupados, se sabe que el pueblo ha elegido una vía distinta al abandono y la desesperación. Allí ya no se cuenta los muertos. Y no se salvan ni los dirigentes palestinos de la acción terrorista fulminante: también ellos caen asesinados.

Tal fue lo que ocurrió en octubre de 1985, también en Túnez, en oportunidad del ataque masivo contra la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez. Y es odioso también este asesinato del Sr. Khalil El Wazir, dirigente de la OLP, ocurrido el 16 de abril en Túnez en las circunstancias que ha descrito ante el Consejo, con el sentido agudo de su eminente responsabilidad, el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.

En opinión del Ministro - respaldada por la posición concordante de los observadores internacionales más fidedignos e imparciales, sería necesaria una buena dosis de ceguera y complacencia para declarar inocentes a los autores de este asesinato político perpetrado en territorio de Túnez.

El Congo condena con firmeza el asesinato político cometido contra la persona del dirigente palestino Khalil El Wazir. Mi país ha manifestado sus condolencias al pueblo palestino y a las familias de las víctimas tunecinas. Somos solidarios con Túnez en su apego al respeto del principio del derecho internacional.

Esta fechoría cometida en Túnez constituye un ataque contra la soberanía tunecina y contra su integridad territorial, que no puede permanecer impune. Tal como lo han destacado con razón los oradores precedentes, esta fechoría plantea un nuevo obstáculo a la pacificación necesaria para el proceso ya de por sí difícil de lograr la paz, una paz justa y duradera, en el Oriente Medio.

Corresponde que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas hagan frente a su obligación de trabajar en la búsqueda de la paz y se comprometan a hacer todo lo posible para asegurar la convocación de la conferencia internacional de paz para el Oriente Medio.

Mi delegación desea repetir que el Congo condena todos los atentados financiados, apoyados y perpetrados por gobiernos, por ser particularmente odiosos. Mi delegación piensa también ahora en los asesinatos que comete regularmente el régimen racista del apartheid en Sudáfrica contra los combatientes por la libertad.

Resulta esencial que el Consejo de Seguridad, de conformidad con las obligaciones de la Carta y sus responsabilidades especiales en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, manifieste a su vez el horror, el rechazo y la condena firme que Túnez tiene derecho a esperar de la comunidad internacional y de los Estados miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Al igual que los numerosos Estados y pueblos amantes de la paz, el Consejo manifestará así su solidaridad activa con Túnez, país Miembro de las Naciones Unidas, cuya hospitalidad generosa y su soberanía fueron pisoteadas una vez más en forma indignante.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Congo las amables palabras que me ha dirigido.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Zambia.

Cuando los autores de la Carta de las Naciones Unidas debatieron su contenido, contemplaron, entre otras cosas, una disposición para la prevención de situaciones que amenazaran la paz y la seguridad internacionales. A fin de lograr esta meta, obligaron a todos los Estados Miembros a abstenerse, en sus relaciones internacionales, de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, en nuestra calidad de Estados Miembros de las Naciones Unidas tenemos la obligación moral de cumplir de buena fe las disposiciones de la Carta a fin de promover la mayor comprensión y cooperación internacionales. A nuestro juicio, este es un principio cardinal que todos tenemos que respetar y defender.

Habida cuenta de lo anterior y de nuestra fe en las Naciones Unidas como árbitro para la solución de controversias internacionales, mi delegación advirtió la necesidad imperiosa de que el Consejo de Seguridad aceptara la solicitud del Gobierno de Túnez de debatir el tema que tenemos ante nosotros.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Su Excelencia el Sr. Mestiri, en su presentación lúcida y detallada ante este órgano expresó la indignación de su país ante el desacato total de desprecio de Israel por la soberanía y la integridad territorial de Túnez. Mi país, que ha sufrido actos similares de agresión del régimen racista de Sudáfrica, se solidariza plenamente con Túnez y apoya su denuncia. Túnez es un país amigo, no alineado y pacífico comprometido con la erradicación completa de todos los vestigios del colonialismo, la opresión y la dominación extranjera. Estas son metas nobles que merecen el apoyo incansable de todos los países amantes de la paz en el mundo. El compromiso de Túnez con estos ideales está demostrado por su voluntad y disposición a ofrecer santuario a los pueblos oprimidos y desplazados. Sus sacrificios y su desinterés son encomiables y merecen la solidaridad y el apoyo de toda la comunidad internacional.

La situación en el Oriente Medio continúa deteriorándose día a día a medida que las fuerzas israelíes continúan tratando brutalmente, mutilando y asesinando a palestinos en los territorios ocupados, a pesar de las resoluciones del Consejo de Seguridad y, ciertamente, de la indignación de la comunidad internacional ante este reino del terror.

Resulta lamentable que en esta era, y habida cuenta de los recientes intentos de iniciativas de paz que incluyen la propuesta de una conferencia internacional de paz para tratar la situación en el Oriente Medio, cuyo meollo es la cuestión de Palestina, Israel haya optado por el camino peligroso de atacar a sus vecinos árabes y a los que no están cerca de sus fronteras en persecución ininterrumpida de los que se oponen a su ocupación militar. Esta postura agresiva no puede contribuir ni contribuirá a la paz y la seguridad en el Oriente Medio; originará más tirantéz y hará que el conflicto se intensifique hasta constituir una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Durante mucho tiempo mi país ha exhortado reiteradamente a Israel a que adopte una política de coexistencia pacífica con sus vecinos árabes. Consideramos irónico que un país que busca públicamente garantizar sus fronteras recurra al terrorismo de Estado a fin de asestar un golpe permanente a los que no concuerdan con sus políticas. Al tratar de resolver los problemas políticos por medios militares Israel se está engañando a sí mismo. Seguimos creyendo que redundará en el propio interés de Israel, y ciertamente en interés de todos los países de la región, que se encuentre una solución justa y pacífica por medio de una conferencia internacional de paz. La paz y la agresión no pueden coexistir.

Nosotros, en Zambia, condenamos categóricamente el ataque realizado el 16 de abril de 1988 por comandos terroristas armados contra Túnez, y pedimos a la comunidad internacional que no escatime esfuerzos por condenar este ataque. El asesinato de dirigentes no es respuesta a los problemas de la región. A este respecto, Israel debe tener el valor de aceptar el pedido universal de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en que participen en pie de igualdad todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Estamos convencidos de que la situación en el Oriente Medio requiere dirigentes con gran valor y visión; requiere dirigentes capaces de mirar más allá de las ventajas políticas inmediatas a fin de considerar los intereses a largo plazo del Oriente Medio y de sus pueblos. Sólo cuando se haga esto, podrá Israel vivir dentro de fronteras pacíficas, seguras e internacionalmente reconocidas.

La incursión contra Túnez, que resultó en el asesinato brutal de Abu Jihad, miembro del Comité Ejecutivo de la OLP, y de otros, ha indignado a la comunidad internacional. Este no puede verse simplemente como un acto ilegítimo aislado cometido por una pandilla de bandidos desconocidos, sino como un asesinato cuidadosamente premeditado con la intención de eliminar a la dirección de la OLP. Así ocurrió el 1° de octubre de 1985, cuando Israel cometió un acto similar de agresión contra Túnez, que fue condenado categóricamente por el Consejo de Seguridad en su resolución 573 (1985). Por consiguiente, Israel es bien conocido por sus operaciones militares contra la dirección de la OLP.

Debe verse claramente de las declaraciones hechas en Israel que, en lugar de desorganizar a la OLP, el asesinato de Abu Jihad ha servido simplemente para agravar la situación en el Oriente Medio. Ha alentado al pueblo oprimido de Palestina a luchar hasta la victoria, y ha proporcionado un punto de concentración que servirá para fortalecer sus lazos de unidad, meta por la cual el fallecido Abu Jihad trabajó tan arduamente en el curso de su vida. Israel nunca superará la justa lucha del pueblo palestino asesinando a sus dirigentes auténticos. De hecho, como se preguntaba en un editorial el periódico israelí Hadashot:

"Si los dirigentes de la OLP son blanco del asesinato, ¿con quién vamos a discutir el arreglo del problema de Palestina?"

Para concluir, mi delegación pide al Consejo de Seguridad, que tiene a su cargo la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, que actúe de forma decisiva apoyando el proyecto de resolución que obra en nuestro poder, para que ni Israel ni ningún otro país vuelva a repetir este acto de agresión en el futuro.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Con la venia de los miembros del Consejo, suspenderé ahora la reunión durante 30 minutos a fin de hacer ciertas aclaraciones.

Se suspende la sesión a las 12.00 horas y se reanuda a las 13.25 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que se encuentra a su examen. A menos que se formulen objeciones, lo someteré a votación.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

¿Desea algún representante hacer una declaración antes de la votación?

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Los Estados Unidos deploran el uso de la violencia, independientemente de quien recurra a ella. En particular, condenamos los actos de asesinato político, como el portavoz del Gobierno norteamericano expresó claramente en Washington la semana pasada.

Túnez es un grande y valioso amigo de los Estados Unidos. Por segunda vez en menos de tres años ha sufrido una violación de su integridad territorial y su soberanía. Los Estados Unidos han destacado repetidas veces su apoyo a la integridad territorial de Túnez. Seguimos fieles a ese compromiso. Nuestra relación con Túnez está firmemente arraigada en una dedicación común a la dignidad del hombre y al ejercicio de la moderación y la tolerancia políticas. Túnez goza de una sólida reputación como país pacífico. En el transcurso de los años ha perseguido sus metas nacionales de una manera consecuente con su compromiso con la solución de sus problemas por medios pacíficos. La perpetración de un asesinato político en el territorio de Túnez constituye un evidente contraste con la larga tradición tunecina de no violencia.

A pesar de la firme opinión que los Estados Unidos sostienen respecto del asesinato político y no obstante nuestro categórico apoyo a la soberanía nacional y la integridad territorial de Túnez, los Estados Unidos han decidido abstenerse en la votación del proyecto de resolución que examinamos hoy, porque asigna en forma desproporcionada toda la culpa de esta última serie de la creciente espiral de la violencia en el Oriente Medio solamente a un acontecimiento, sin mencionar otros actos que le precedieron. Además, incluye expresiones que sugieren la aplicación de sanciones en virtud del Capítulo VII de la Carta.

Al deliberar hoy aquí no debemos perder de vista los objetivos amplios que todos compartimos. Todos los interesados deben renovar sus esfuerzos para llegar a una solución global en el Oriente Medio, que permita realizar los legítimos derechos del pueblo palestino de una manera en que quede protegida la seguridad de Israel. Tanto los palestinos como los israelíes merecen un futuro de seguridad, dignidad y prosperidad. Deben respetar mutuamente sus respectivos derechos y el temor y la recriminación deben ser sustituidos por la seguridad y la confianza. Consideramos que este es el momento de actuar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad votará ahora sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí, que figura en el documento S/19819.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argelia, Argentina, Brasil, China, Francia, Alemania, República Federal de, Italia, Japón, Nepal, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Yugoslavia, Zambia.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente: 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. El proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 611 (1988).

Ahora concederé la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Crispin TICKELL (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Mi delegación acaba de votar en favor de la resolución. Lo hicimos en consideración de la consecuente condena de mi Gobierno hacia el terrorismo en todas sus formas, incluyendo actos de asesinato político, como el del Sr. Khalil El Wazir.

Como lo saben bien los patrocinadores del proyecto de resolución y otros, hubiéramos preferido ciertos cambios en el texto. En particular, hubiéramos deseado que se hubiese dejado más abierta la implicación de la responsabilidad del

asesinato, puesto que, como dije aquí el 21 de abril, no sabemos con certidumbre quién fue el responsable. Asimismo, lamentamos que la resolución 573 (1985) del Consejo de Seguridad haya sido citada incorrectamente. Además, estimamos que el párrafo 3 de la parte dispositiva tiene poco sentido cuando lo comparamos con el resto de la resolución, que no incluye ninguna disposición específica para su aplicación. Nuestra interpretación del párrafo 2 de la parte dispositiva es que sólo puede referirse a medidas adecuadas y legítimas y de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Pese a nuestras dudas en torno a tales puntos, mi delegación votó a favor del texto para poner claramente de manifiesto nuestra decisión de unirnos al Consejo en su condena vigorosa del asesinato, y para inculcar a los responsables las graves consecuencias de su acto.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante de la Organización de Liberación de Palestina, quien ha pedido hablar.

Sr. AL-KIDWA (Organización de Liberación de Palestina (OLP)) (interpretación del árabe): En nombre de la delegación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), deseo expresar nuestro agradecimiento a todos quienes expresaron su posición de principios y condenaron el asesinato criminal de Abu Jihad. Asimismo, deseo expresar nuestra gratitud a todos los que expresaron sus condolencias a la familia del mártir, a la Organización de Liberación de Palestina y al pueblo palestino. Hemos transmitido tales sentimientos a su acongojada familia y a la dirección de la OLP.

Es indudable que el consenso internacional respecto al tema que examina el Consejo ha contribuido de manera concreta a aliviar en gran medida el padecimiento resultante de esta pérdida, pero deseo recalcar aquí que nuestro pueblo palestino y su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina, podrán superar esta pérdida.

Aprovecho esta ocasión para dejar constancia de nuestro reconocimiento a todos los miembros que votaron a favor del proyecto de resolución, especialmente a los miembros de los países no alineados que lo patrocinaron, y expresar nuestra satisfacción por el hecho de que los Estados Unidos no hayan ejercido su facultad de veto. A este respecto, expreso nuestra esperanza de que se adoptarán posiciones positivas para servir a la justa causa de la paz en el Oriente Medio.

Para concluir, expreso nuevamente nuestra profunda gratitud a Túnez, a su Gobierno y a su pueblo y, al mismo tiempo, reitero a todos los miembros del Consejo que nuestro pueblo continuará su lucha hasta alcanzar sus inalienables derechos nacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Sr. Mahmoud Mestiri, ha pedido la palabra y se la concedo.

Sr. MESTIRI (Túnez) (interpretación del francés): Les estoy muy agradecido a los miembros del Consejo por su respuesta positiva a la exhortación de Túnez. Esperamos que el texto que acaba de ser aprobado, aun cuando no satisface completamente nuestras expectativas, tenga sin embargo el efecto disuasivo que deseamos.

Nos complace de manera especial la actitud de los patrocinadores del proyecto de resolución que, en un espíritu de fraternidad y solidaridad, asumieron la tarea de negociar este texto y de encontrar soluciones aceptables para los miembros del Consejo. Asimismo, elogiamos la actitud de quienes han tenido que superar sus convicciones al presentar un proyecto de resolución que no les es absolutamente satisfactorio. Podemos asegurarles que nosotros mismos hemos tenido que hacer un esfuerzo - lo que no nos resultó fácil - para contentarnos con esta posición que esencialmente responde a las preocupaciones de nuestro pueblo.

Finalmente, se denuncia la agresión y se condena a los agresores, a quienes se identifica. Nuestro sincero agradecimiento a todas aquellas delegaciones que nos han expresado su solidaridad, simpatía y apoyo, en nombre de sus respectivos países. Hubiera deseado nombrarlos a todos, porque fueron sumamente generosos en sus palabras hacia mi país, mi pueblo y Presidente. También dirigimos nuestra gratitud a todos aquellos que, no obstante las presiones que tuvieron que soportar - a veces de manera poco elegante - estuvieron a la altura de las responsabilidades que les incumbe en virtud de las disposiciones de la Carta.

Comprendemos también a quienes no pudieron votar a favor del texto pero se abstuvieron y permitieron que la comunidad internacional denunciara y condenara la agresión y, por consiguiente, al agresor.

Sabemos más allá de toda duda quién es el agresor y casi la totalidad de los oradores lo señalaron claramente.

También es evidente que quienes expresaron dudas saben perfectamente quién es el agresor. Asimismo, estamos convencidos de que no será demasiado difícil la tarea del Secretario General, definida por el párrafo 4 de la resolución aprobada, y que a la luz de elementos nuevos será posible adjudicar la responsabilidad, lo que permitirá al Consejo de Seguridad - que sigue examinando la cuestión - tomar las medidas previstas en la Carta contra el agresor a medida que se multipliquen las revelaciones sobre los hechos.

Nosotros mismos vamos a poner desde hoy al servicio de la Secretaría un expediente con informaciones técnicas, especialmente sobre el apoyo logístico proporcionado por el avión israelí descubierto en una zona próxima al espacio aéreo tunecino durante la operación. La presencia de este avión quedó confirmada por un comunicado publicado por el sindicato italiano de controladores aéreos, cuyo texto se encuentra disponible.

Acabamos de recibir del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Malta un carta en nombre de su Gobierno en la cual confirma el sobrevuelo del mismo avión mencionado en mi discurso introductorio, marcado con el número 4X977 y con un emblema israelí, lo cual confirma el sobrevuelo de nuestra región con indicaciones precisas en cuanto a sus movimientos, que coinciden en el tiempo y en el espacio con los hechos de la agresión. Esta carta también ha sido agregada al expediente. El expediente, por lo demás, incluirá detalles obtenidos de las autoridades libanesas en cuanto a los pasaportes falsificados, las identidades usurpadas y, por añadidura, contará con informaciones relativas al alquiler de vehículos utilizados por los terroristas.

Esperamos además que otros Estados, sobre todo los de la región del Mediterráneo, cooperen al igual que Malta a este fin con el Secretario General, a quien rendimos homenaje porque desde el principio ubicó el problema dentro de su verdadero contexto y cuyo comunicado, sin apartarse de la máxima objetividad, ha expresado exactamente lo que sabe muy bien la comunidad internacional.

Sr. Presidente: Por último, quiero expresarle personalmente nuestro reconocimiento y admiración por la paciencia y sagacidad con que dirigió este debate. Evidentemente, no puedo dejar de mencionar la posición de Zambia, país africano hermano y amigo que, de conformidad con una larga tradición de combate incesante por las causas justas, asumió un papel importante en la feliz conclusión de este debate.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema inscrito en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.